

SOLICITUD DTH-3638

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3638			FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA INVESTIGADOR DE INCENDIOS 2.			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 03/04/2025 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 04/04/2025 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
PERITAJE A SANTO DOMINGO SOLICITADO POR FISCALÍA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-santo domingo de los tsachilas	03/04/2025	08:00	03/04/2025	12:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	santo domingo de los tsachilas-QUITO	04/04/2025	15:00	04/04/2025	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2208938850		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
03/04/2025	MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
PERITAJE A SANTO DOMINGO SOLICITADO POR FISCALÍA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALFONSO MARTINEZ SOTO</p> <p>MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 091-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 03/04/2025

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0054-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al señor Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela –JEFE DE BOMBEROS, con el siguiente asunto: “**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y SALVOCONDUCTO –REQUERIMIENTO OFICIO N°FPSD-FEAA-2025-001033-O**”

“...me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0539-MEM, de fecha Quito, D.M., 02 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones(E), y cuyo asunto es: **SOLICITUD DE AUTORIZACION Y COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y SALVOCONDUCTO - REQUERIMIENTO OFICIO N°FPSD-FEAA-2025-001033-O**, en el cual indican: "(...) con Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O, suscrito por el Agente Fiscal. Abg. Manuel Agustín Paladines Pineda, Fiscalías Cantonales - Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas el cual manifiesta:

"Oficiese al señor Coronel Esteban Cardenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, para que proceda a practicar I). Un informe respectivo con relación al vehículo incinerado de placas GSW8199, MARCA CHEVROLET, Y TIPO JEEP, COLOR BLANCO, TIPO JEEP, MOTOR AR18P21610132, CHASIS LZWADAGA7RF101007 (COMPROBANTE DE INGRESO 2025F140-FECHA-20-02-2025), indicando los pormenores o las posibles causas que produjo el incendio," [...].

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la

comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos, bajo el siguiente detalle:

Fecha de comisión: DEL 03 AL 04 de abril de 2025

Lugar de destino: Santo Domingo de los Tsachilas

Funcionarios:

1.- Ing. Andrés Vladimir Castillo Ortiz Cc. 1715293880

2.- Ing. Carlos Alfonso Martínez Soto Cc. 1715617633...”

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Especialista Diego Eduardo Salazar Lizano
“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: “En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios en los términos establecidos en el documento”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de

origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será

necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, como institución técnica dedicada a la salvaguardia de vidas y protección de bienes, realiza acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y la atención de emergencias.

Asimismo, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al contar con personal altamente especializado en investigaciones de incendios, recibe solicitudes por parte de la Fiscalía General del Estado.

En virtud de lo anterior, el desplazamiento de los servidores Andrés Vladimir Castillo Ortiz y Carlos Alfonso Martínez Soto, los días 3 y 4 de abril de 2025, a la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene como propósito atender el Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O, suscrito por el Agente Fiscal Abg. Manuel Agustín Paladines Pineda, en el cual se solicita un informe relacionado con el vehículo incinerado de placas GSW8199, Marca: Chevrolet, Tipo: Jeep, Color: Blanco.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores Andrés Vladimir Castillo Ortiz y Carlos Alfonso Martínez Soto, para que se trasladen a la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas los días 3 y 4 de abril de 2025, con el fin de atender el Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O, suscrito por el Agente Fiscal Abg. Manuel Agustín Paladines Pineda.

Respecto de la determinación de viáticos y su monto económico, corresponde a la Dirección Financiera efectuar el análisis respectivo de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.
Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3638

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3638

FECHA DE INFORME: 07/04/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA INVESTIGADOR DE INCENDIOS 2.
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO
 CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
ACTIVIDADES

JUEVES, 03 DE ABRIL 2025

10:00 Salida desde Quito a Santo Domingo de los Tsachilas

13:00 Llegada a Santo Domingo de los Tsachilas

13:30 Almuerzo

14:30 Coordinación y revisión del expediente del caso en Fiscalía Santo Domingo

17:00 Fin de coordinaciones e investigación administrativa

JUEVES, 04 DE ABRIL 2025

8:00 Salida a patio de Policía Nacional Judicial Santo Domingo

9:00 Investigación vehicular en campo

12:30 Fin de la investigación vehicular en campo

13:00 Almuerzo

14:00 Salida desde Santo Domingo de los Tsachilas a Quito

17:00 Llegada a Quito

ACTIVIDADES

Peritaje de incendio vehicular solicitado por Fiscalía General del Estado

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-Santo Domingo de los Tsachilas	03/04/2025	10:00	03/04/2025	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	Santo Domingo de los Tsachilas-QUITO	04/04/2025	14:00	04/04/2025	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3638
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALFONSO MARTINEZ SOTO</p> <p>MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	03/04/2025	04/04/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
03/04/2025	Santo Domingo de los Tsachilas	Factura de comprobante	001-001-000000481	Hostal Cielo Azul	50,00
03/04/2025	Santo Domingo de los Tsachilas	Factura electrónica	001-001-000002042	Bertha Sersapina Alban Suárez	28,75
TOTAL					78,75



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALFONSO MARTINEZ SOTO

No Logo

RUC: 1705419214001

FACTURA No.

001-001-000002042

NUMERO DE AUTORIZACION

0304202501170541921400120010010000020421217456515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-04-03T16:19:48-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0304202501170541921400120010010000020421217456515

Bertha Sersapina Alban Suarez

DIRECCIÓN MATRIZ: Pablo Neruda- Interseccion Juan Balaguer - Frente a la Panaderia D 'Daniel

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO

Identificacion: 1715617633

Fecha Emision: 03/04/2025

Direccion: PICHINCHA QUITO y CALDERON (CARAPUNGO)

Cod Principal	Descripcion	Cant	Precio Unitario	Desc %	Precio Total
1111111	Alimentación	1	\$25.000	0.00	\$25.00

Informacion Adicional

Direccion: PICHINCHA QUITO y CALDERON (CARAPUNGO)

FORMA PAGO: EFECTIVO

RESPONSABLE: ALBAN SUAREZ BERTHA SERSAPINA

EMAIL: carlosmartinezs2@hotmail.com

TELEFONO:

CELULAR:

Subtotal Sin Impuestos \$25.000

Subtotal 15% \$25.000

Subtotal 0% \$0.000

Descuento \$0.000

IVA 15% \$3.750

VALOR TOTAL \$28.750

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$28.75

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0304202501170541921400120010010000020421217

Archivo

Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1705419214001	Bertha Sersapina Alban Suarez	0304202501170541921400120010010000020421217456515	03/04/2025 16:19	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



R.U.C.: 0603091513001

FACTURA

Nº 001-001-000000481

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0404202501060309151300120010010000004810000000111

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

FECHA DE AUTORIZACIÓN:

2025-04-04 09:12:39

CLAVE DE ACCESO:

0404202501060309151300120010010000004810000000111



BADILLO CASTILLO MONICA SUSANA

Dirección SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Matriz :

Dirección: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Sucursal

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Información Cliente

RAZÓN SOCIAL/NOMBRES/APELLIDOS SOTO CARLOS MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN 1715617633

FECHA EMISIÓN: 04/04/2025

DIRECCIÓN QUITO

CODIGO PRINCIPAL	CANT.	DESCRIPCION	DETALLES ADICIONALES	PVP	DESCUENTO	TOTAL
HOS0001	1,00	HOSPEDAJE	INGRESA EL DIA 3 DE ABRIL Y SALE EL DIA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2025	43,48	0,00	43,48

Información Adicional

Mail: carlosmartinezsz@hotmail.com

Telefono: 0995081015

Condicion de Credito:

Observaciones:

SUBTOTAL IVA	43,48
SUBTOTAL 0	0,00
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 15%	6,52
IRBPNR	0,00
TRANSPORTE	0,00
VALOR TOTAL	50,00

Forma de Pago	Valor
20 OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	50.000000



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

Archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	0603091513001	BADILLO CASTILLO MONICA SUSANA	0404202501060309151300120010010000004810000000111	04/04/2025 09:16	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4687

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-04-03 Hora 08:00 Hasta 2025-04-04 Hora 18:00

Motivo En cumplimiento Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O suscrito por la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas donde se manifiesta: "Oficiése al señor Coronel Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, para que proceda a practicar I). Un informe respectivo con relación al vehículo incinerado de placas GSW8199, MARCA CHEVROLET, Y TIPO JEEP, COLOR BLANCO, TIPO JEEP, MOTOR LAR18P21610132, CHASIS LZWADAGA7RF101007 (COMPROBANTE DE INGRESO 2025F140-FECHA-20-02-2025), indicando los pormenores o las posibles causas que produjo el incendio [...]."

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-04-02 **No. Comunicación** 4687

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Kilometraje Inicio 31698 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO **Cargo** INSPECTOR TECNICO

Número de Cédula / Pasaporte 1715617633 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8476 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color VINO **Número Matrícula** 0966720

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Pablo Correa Jara **Cargo** Jefe de Investigación de Incendios

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-04-02 16:34



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA